

## I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Departamento de Salud

QUILLOTA, 20 JUN. 2019

3462 / **EXENTO** 

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM.: 6768 / VISTOS:

- 1. Ordinario Nº 820 de fecha 13 de Mayo de 2019 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de CAMILA CARRASCO a contar del 1 de mayo 2019 y hasta 21 de mayo 2019, GONZÁLEZ, RUT N° cumpliendo funciones como TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA (TENS), para cubrir Licencia Médica de Teresa Perez Avalos, Rut Nº , con cargo a Presupuesto de Salud Municipal año 2019, Sub Título 215 ítem 21;
- 2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
- 3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria Nº 197 de fecha 16 de Mayo de 2019, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
- 4. Licencia Médica Teresa Perez Avalos:
- 5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud.;
- 6. Resolución Nº 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
- 7. La Resolución Nº 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

## DECRETO

PRIMERO:

REGULARÍZASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE

: CAMILA CARRASCO GONZÁLEZ

R.U.T

**ESTAMENTO** : C

: TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA (TENS)

CATEGORIA

**JORNADA** 

: 44 HORAS

NIVEL

: 15

**ASUMIR EN** 

: CENTRO DE SALUD C. RAUL SILVA HENRIQUEZ

A CONTAR DESDE

: 1 de mayo 2019 y hasta 21 de mayo 2019, reemplazo Licencia Médica

de Teresa Perez Avalos.

SEGUNDO:

PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal año 2019,

Sub Título 215 ítem 21.

MUNICIPAL QUILLOT ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGISTRESE en el Sistema de

Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER. NICIPALIO

DIONISIO MANZO BARBOZA ARQUITECTO SECRETARIO MUNICIPAL

DR. LUIS MELL A GAJARDO ALCALDE

LMG/DMB/VAM/AEB/MCT/CER/pod Distribución:

1. Secretario Municipal 2. Finanzas Salud 3. RR.HH Salud 4. Interesado(a) 5. Oficinal Control

6. Archivo Departamento de Salud

7. Contraloría Regional de Valparaíso